MODIFICACIÓN No. 1
AL CONTRATO No. 4600092811 DE 2022

VALOR INICIAL: **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS** PESOS M/L ($859.066.492) Excluido de IVA

DURACIÓN INICIAL: Ocho (8) meses y quince (15) días

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES: NA

MODIFICACIÓN ACTUAL: **Adición N° 1:** por valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/L ($185.380.708) Excluido de IVA, que no supera el 50% del valor inicial.

Ampliación N° 1: por dos (2) mes y (0) días calendario, desde el día 29 de septiembre de 2022 y hasta el día 28 de noviembre de 2022, ambas fechas inclusive.

Número de Acta del Comité que aprueba la modificación: ACTA 29 del 5 de septiembre de 2022.

CONSIDERACIONES

1. Actualmente se encuentra en ejecución el contrato 4600092811, cuyo objeto es: “Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Santa Juana De Lestonac”. El valor del contrato se estableció por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($859.066.492) Excluido de IVA, con un plazo de ejecución de Ocho (8) meses y quince (15) días, contados a partir del inicio del contrato que ocurrió el día 14 de enero de 2022, hasta el día 28 de septiembre de 2022.

2. De acuerdo con lo anterior, y con el fin de garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo, la Secretaría de Educación requiere ampliar el plazo del contrato en dos (2) mes y (0) días calendario, desde el día 29 de septiembre de 2022 y hasta el día 28 de noviembre de 2022, ambas fechas inclusive, y así mismo adicionarlo por valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/L ($185.380.708) Excluido de IVA. Presupuesto requerido para cumplir con las obligaciones contractuales hasta

la fecha antes indicada, *teniendo en cuenta las inejecuciones del contrato inicial certificadas por la supervisión con fecha de corte al 30 de junio de 2022, de conformidad con la solicitud de modificación suscrita por el supervisor.*

3. La supervisión mediante comunicación, solicitó la modificación al contrato previamente referenciado, la cual fue aceptada por el CONTRATISTA.

De conformidad con lo anterior, se realizan las siguientes modificaciones

MODIFICACIONES:

PRIMERO: ADICIONAR el valor del contrato en la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/L ($185.380.708) Excluido de IVA, que no supera el 50% del valor inicial.

SEGUNDO: AMPLIAR el plazo del contrato en dos (2) mes y (0) días calendario, desde el día 29 de septiembre de 2022 y hasta el día 28 de noviembre de 2022, ambas fechas inclusive.

TERCERO: EL CONTRATISTA deberá actualizar las garantías exigidas en el contrato de conformidad con la presente modificación.

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente Modificación, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y Decretos Reglamentarios.

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato.

Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificado del Comité Interno de Planeación, c) Justificación, d) Certificados de disponibilidad, e) registro presupuestal.

Elaboró: Yovany Goez
Contratista Apoyo jurídico

Revisó: Mateo Rúa Correa
Coordinador de contratación